



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Rendición de Cuentas Dirección Administrativa Cámara de Representantes 2017



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS	(05)
DIVISIÓN JURÍDICA	(19)
DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO.....	(25)
DIVISIÓN DE PERSONAL.....	(30)
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS.....	(39)
OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA.....	(47)
OFICINA DE PROTOCOLO.....	(54)
CONCLUSIONES.....	(60)

MESA DIRECTIVA



Rodrigo Lara Restrepo
Presidente



Lina María Barrera Rueda
Primera Vicepresidente



Germán B. Carlosama López
Segundo vicepresidente



Jorge Humberto Mantilla
Secretario General



Yolanda Duque Naranjo
Subsecretaria

INTRODUCCIÓN



La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia y la ley 489 de 1998, con el fin de que todas las entidades y organismos de la Administración Pública desarrollen su gestión acordes con los principios de la democracia participativa y el ejercicio del control social de la ciudadanía.

Así mismo mediante el CONPES 3654 de 2010 “Por el cual se establece la política Nacional de Rendición de Cuentas” y la Ley 1712 de 2014 por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, se reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de transparencia y de participación ciudadana.

De igual forma, la Ley 1318 de 2009 señala que la Dirección Administrativa “(...) Sobre el desarrollo de sus funciones deberá rendir informes a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, semestralmente o cuando ella los requiera.” objetivo que se cumple a través del presente documento de gestión.

En ese orden, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes presenta el siguiente informe el cual de manera sucinta muestra los logros y gestión realizada durante el año 2017, y los significativos avances en la contratación pública y los evidentes alcances en los índices de transparencia y modernización de la gestión administrativa, sin desconocer por supuesto, los avances en procura del bienestar y Calidad de vida de la “Gran familia Cámara de Representantes”.

Para esto, se han establecido los pilares estratégicos 2016-2018 los cuales se han sintetizados así:

1. Simplificación de Procesos Administrativos;
2. Igualdad Congresional;
3. Difusión de la Gestión de los Representantes;
4. Mejoramiento de la imagen de la Cámara de Representantes;
5. Compromiso ambiental

Con base en los lineamientos anteriores, semanalmente el equipo directivo administrativo de la entidad se reúne con el propósito de garantizar su avance y seguimiento en consecución de las metas, las cuales a través de las actas de comité, evidencian la trazabilidad de los compromisos adquiridos.

Finalmente, culmina un valioso año para la entidad en el cual se proponen desafíos para el 2018 que de seguro demostraran que la persistencia de un equipo convencido de la gestión por resultados, garantizará una “Transformación con Transparencia”.

María Carolina Carrillo Saltarén
Directora Administrativa

DIVISIÓN DE SERVICIOS

1. GENERALIDADES

Informe elaborado dentro del marco de la División de Servicios cuyo objetivo es “Garantizar el suministro, el control y el mantenimiento oportuno de los bienes muebles e inmuebles y servicios requeridos para el desarrollo de los procesos institucionales, en cumplimiento de los objetivos de la Cámara de Representantes.

2.PARQUE AUTOMOTOR	Objetivo: Gestión y disponibilidad del parque automotor propiedad de la Cámara de Representantes.
--------------------	---

Una de las grandes responsabilidades de la División de Servicios es el manejo y administración del parque automotor de la Cámara de Representantes, no solo de los vehículos que se encuentran en servicio para la misma sino de todas las acciones requeridas para la legalización de aquellos vehículos activos de la Corporación.

De ello se destaca que desde el año 2011 no se adquieren por parte de la Cámara de Representantes vehículos por concepto de esquema de seguridad de los Representantes.

De igual forma, en julio de 2016 la entidad era titular de cerca de 150 vehículos y a la fecha luego de la realización de procesos administrativos y jurídicos se ha depurado a 63 vehículos a cargo de la entidad.

Desintegración de Vehículos (Chatarrización)

El pasado 8 de noviembre de 2017, se suscribió el contrato número 796_2017 de 2017, con la empresa Desintegradora Mundo Mincho Ltda., para la chatarrización de dieciocho (18) vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes que fueron donados por la DIAN, y que ya cumplieron su vida útil. Los rodantes fueron retirados el pasado 10 y 11 de noviembre de 2017 del parqueadero Puerto López y fueron trasladados a la desintegradora donde una vez se cuente con toda la documentación se procederá con la cancelación de la matrícula.

Traspaso de Vehículos

1.1 NAVE – PARTES Y SUMINISTROS: El jefe de la División de Servicios de la Cámara de Representantes, en compañía de otros funcionarios de la Corporación, se desplazaron a la Ciudad de Cali, a fin de finiquitar los trámites pendientes para el traspaso de 19 rodantes que fueron subastados en el año de 2013 por la Comercializadora NAVE, y que continuaban figurando a nombre de la Corporación.

Se logró contacto con la sociedad Adjudicataria quien se comprometió a realizar todos los acercamientos con los tenedores de los vehículos a fin de normalizar la situación, por ejemplo, la existencia de 10 órdenes de comparendos de uno de los vehículos a ellos adjudicados lo anterior para que realicen el respectivo pago y cancelación de los mismos.

Igualmente, se visitó el organismo de tránsito de esta ciudad a fin de obtener información para el trámite de inmovilización y traspaso a persona indeterminada en caso de que se de incumplimiento de esta situación.

1.2. SIA S.A.S. –dentro de las gestiones de traspaso también se están realizando los trámites de traspaso de dos vehículos que se encuentran pendientes por la emisión de la resolución de blindaje de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Mantenimiento de Vehículos

A través de la celebración del Contrato No. 354 De 2017, la Dirección Administrativa contrató el mantenimiento de los vehículos que aún se consideran útiles para rodar, en especial de aquellos vehículos que se encontraban deteriorándose en los parqueaderos del Congreso logrando que la totalidad de dicho parque automotor esté en funcionamiento para el servicio de las gestiones administrativas y misionales que día a día tiene la Corporación.

Suministro de Llantas

Por medio del contrato No 350 del 16 de mayo de 2017, se gestionó y tramitó las necesidades presentadas con relación al cambio de llantas de los automotores propiedad de la Cámara de Representantes asignados y que se encontraban en espera, el cual ya fue ejecutado al 100%. Adicionalmente aunque las llantas usadas no son consideradas en Colombia como un residuo peligroso, requieren ser devueltas a los productores para favorecer el reciclaje, aprovechamiento como agregado asfáltico o el reencauche, así como evitar que sean quemadas en espacios a cielo abierto y como combustible en actividades informales, razón por la cual se le exigió al Contratista, la emisión del certificado de disposición final de las llantas retiradas de estos vehículos.

3. Convenio Interadministrativo
349 de 2017 celebrado con la Unidad
Nacional Protección – UNP

Objetivo: aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos, logísticos y administrativos para brindar e implementar el esquema de seguridad requerido por los honorables representantes a la cámara que se encuentran en situación de riesgo extraordinario en razón al ejercicio de su cargo”.

Teniendo en cuenta que el Decreto 4912 de 2011 “Por el cual se organiza el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección.” Los Representantes a la Cámara son personas objeto de protección en virtud del cargo.

Con base en lo anterior, la Corporación no cuenta con el parque automotor propio suficiente para garantizar la seguridad y protección de la vida e integridad de los Honorables Representantes durante sus desplazamientos y realización de la gestión propia como Congresista, por lo cual se identificó la necesidad de disponer de los recursos físicos pertinentes para tal fin.

Para ello, previo estudio de seguridad de la Policía Nacional, se realizó la dotación de vehículos blindados a los Honorables Representantes de la Cámara así:

NUMERO DE VEHICULOS	REPRESENTACION TERRITORIAL
33	1 único vehículo asignado para los Representantes de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y San Andrés Islas.
133	2 vehículos asignados para los Representantes de los 30 Departamentos restantes

Dicha disposición anterior de entregar dos vehículos se da bajo el entendido que por cuestiones de seguridad debe existir un esquema para la ciudad de Bogotá, lugar de sesiones del Congreso de la República y el otro para el Departamento el cual representan.

Dicho convenio prevé mejorar los vehículos asignados a los esquemas de los Parlamentarios de los cuales a la fecha se han cambiado 140 rodantes, entregando vehículos modelos 2017 y 2018 y devolviendo a la UNP los vehículos de modelos 2012, 2013 y 2014 que ya no brindan la totalidad de garantías dentro del esquema de seguridad.

4. GESTIÓN AMBIENTAL	Objetivo: Realizar las actividades establecidas en el plan institucional de Gestión Ambiental PIGA y las demás actividades en cumplimiento de la normatividad en materia.
----------------------	--

De acuerdo al quinto pilar estratégico de la Dirección Administrativa “Compromiso Ambiental”, y a las acciones y estrategias desarrolladas por la División de Servicios, en concordancia con lo establecido en el PLAN DE ACCIÓN 2017 que contempla en su OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES y el eje estratégico 1.6. “Fortalecer el compromiso ambiental corporativo en el marco del desarrollo sostenible”, la gestión ambiental realizada en el segundo semestre de 2017, se enmarcó en sensibilizar al personal de la Corporación y en generar mejores prácticas ambientales para mitigar algunas de las problemáticas identificadas en la Cámara; obteniendo los siguientes resultados:

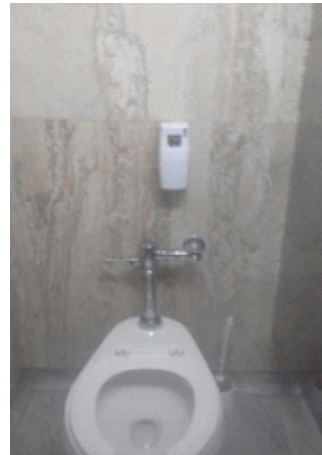
Campaña Cámara Vial

- **Campaña “Cámara Vial”:** La actividad consistió en sensibilizar al personal de la Corporación, dando a conocer el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia con enfoque a Seguridad, tranquilidad, protección del ambiente y salud pública, además de realizar trámites relacionados con las licencias de conducción y conocer prácticas de conducción sostenible y respetuosa con el medio ambiente, en función del mejoramiento de la cultura ciudadana, mediante el desarrollo de conductas que contribuyan a la armonía entre ciudadanos, sus bienes, movilidad y el ambiente.



Odorizadores aromatizados

Se efectuó la instalación de 69 odorizadores aromatizados automáticos en los baños del Edificio Nuevo del Congreso, el Capitolio y el Edificio BBVA - Dirección Administrativa, los cuales trabajan por ventilación permanente, permitiendo eliminar malos olores y ambientar estas áreas, en pro de mejorar la calidad del aire y del servicio.



Publicaciones Ambientales

Mediante correo electrónico y medios digitales se han publicado temas ambientales, con el fin de sensibilizar al personal de la Corporación sobre los diferentes programas ambientales establecidos en el PIGA de la entidad, así mismo sobre el cambio climático, prácticas de conducción sostenible, eficiencia energética y mandamientos sostenibles.

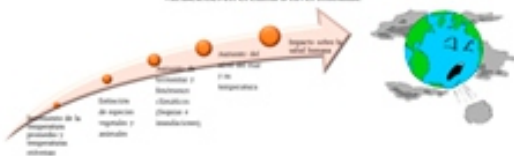
Publicación Correo Institucional y Socialización medios digitales

La División de Servicios te cuenta...



...Qué es el Cambio Climático?

El fenómeno generado por la emisión de gases de efecto invernadero producidos por las actividades humanas, el cual provoca modificación en la atmósfera y genera el calentamiento global, causando variaciones en el clima a nivel mundial.



La División de Servicios te cuenta...



...Cómo minimizar los efectos del Cambio Climático:





Plan de Contingencia y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos

Se elaboraron los dos planes, bajo los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de establecer y tener claro los procedimientos para el manejo integral de los residuos peligrosos, de acuerdo a la normatividad sobre la materia.

Registro de vertimientos

Ante la Secretaria Distrital de Ambiente, se efectuó el registro de vertimientos de aguas residuales no residenciales, generadas por el consultorio odontológico de la Corporación.

Registro de generadores de residuos peligrosos

Ante la Secretaria Distrital de Ambiente se efectuó el registro como pequeños generadores de residuos peligrosos, en lo relacionado con toners, luminarias y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Campaña ambiental

“Campaña de Sensibilización y Socialización de Uso Racional y Eficiente de los Recursos Naturales, en cumplimiento a los Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Corporación”, mediante la cual se efectuó visita a todas las oficinas de las sedes de la corporación, trasmitiendo mensajes de ahorro y uso eficiente de agua y energía, de poner en práctica las tres R’s (Reduczo, Reutilizo y Reciclo) y de hacer buen uso del papel, promoviendo la política de “Cero Papel”.



Se efectuó la entrega de porta esferos, con mensajes alusivos a las Tres R's.

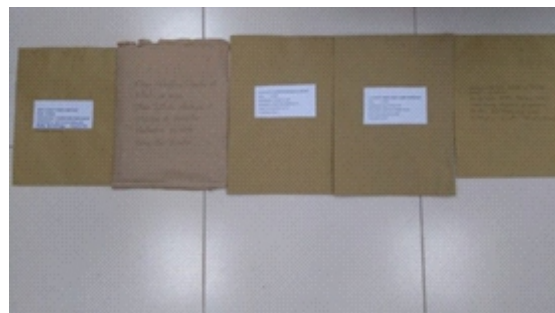


Concurso de Cuento literario y Dibujo sobre Conservación y Protección al Ambiente

Se convocó al personal de la Corporación a que participara junto con sus hijos, en el concurso de cuento y dibujo ambiental, con el fin de hacer extensivas las practicas ambientales y generar escenarios que permitieran compartir en familia y sensibilizar sobre el cuidado del ambiente.

Se estableció el concurso para dos categorías y se obtuvieron los siguientes resultados:

Categoría	No. Inscritos	No. Presentados	No. Ganadores
Dibujo Ambiental: Edades de 4 a 11 años.	26	10	3
Cuento Ambiental: Edades de 4 a 11 años.	10	5	3



Campaña Cero papel

En el marco de la campaña Cero Papel se realizó entrega al personal de cada oficina de la Corporación, bandejas para depositar el papel reutilizable, así mismo se convocó a la jornada de plantación y siembra de arboles “Siembra vida y adopta un árbol”.



Instalación de adhesivos de agua y tips para cuidar el ambiente

Se instalaron 174 adhesivos sobre el ahorro del agua y 107 posters sobre tips para cuidar el ambiente, en cada uno de los baños de las instalaciones de la Corporación.



Traspaso de Vehículos

5. CONTRATACIÓN	Objetivo: Gestionar los procesos contractuales de la División de Servicios.
------------------------	--

Dentro de la Gestión Contractual de la División de Servicios se resaltan los siguientes procesos además de los ya mencionados en los otros ítems del presente informe:

- ✓ CONTRATO 766 del 23 de octubre de 2017 “realizar campañas de sensibilización y socialización de uso racional y eficiente de los recurso naturales, en cumplimiento a los programas del plan institucional de gestión ambiental de la corporación”. La Calidad Ambiental fue uno de los compromiso que la Dirección Administrativa contempló con el ánimo de proteger el medio ambiente haciendo énfasis en el uso responsable de los recursos naturales, en la perspectiva de la adquisición de conciencia y compromiso de cada uno de los usuarios de la Corporación, bajo la aplicación de las siguientes premisas:
 - a. Uso eficiente del agua
 - b.- Ahorro y uso eficiente de la energía
 - c.- Gestión integral de residuos sólidos
 - d.- Implementación de prácticas sostenibles
 - e.- Programas de consumo sostenible

- ✓ CONTRATO 408 del 4 de Agosto de 2017 “SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS ASCENSORES MARCA CANNY UBICADOS EN EL COSTADO SUR DEL EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO” . Con este objeto contractual se garantizan las óptimas condiciones de seguridad de los Honorables Representantes y público en general que hace uso de ellos.

Por el alto tráfico se hace necesario garantizar su operatividad y seguridad para lo cual se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, el cual se efectúa a través de visitas de inspecciones periódicas con el fin de ajustar, reparar o sustituir piezas minimizando la posibilidad de que se produzca una avería o anomalía en el funcionamiento del aparato. Adicionalmente se diligencian las bitácoras necesarias para que en el caso que la Corporación llegase a necesitar adelantar una reclamación ante la aseguradora por un siniestro en relación con estos ascensores se cuente con la trazabilidad de los mantenimientos junto con las actas y registros con el fin de que la Compañía descarte que el evento no se haya presentado por falta de mantenimiento y de cobertura al siniestro

- ✓ Orden de compra no. 21160 del 17 de octubre de 2017 “Servicios integral de aseo y cafetería con suministro de mano de obra, maquinaria, equipos e insumos para la realización de estas labores en la diferentes dependencias del Congreso de la República”. El cumplimiento de este objeto contractual se refleja , en la productividad, rendimiento, alto desempeño y eficacia laboral , como resultado de un ambiente de trabajo , también conocido como clima laboral, que hace referencia a las condiciones físicas, técnicas, humanas y ambientales en las que un trabajador lleva a cabo sus funciones.

- ✓ contratos 645 y 646 programa de seguros del 3 de octubre de 2017 “Adquisición de programa de Seguros Responsabilidad y Vida”. A la Honorable Cámara de Representantes se le impone la obligación legal de velar por la seguridad y salvaguarda de los bienes y valores de su propiedad y los que le han sido encomendados de conformidad con el destino de los mismos, para la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Entidad, requiriéndose para el efecto, contratar con una compañía de seguros legalmente constituida, no sólo las pólizas que se requieran para amparar los bienes anteriormente mencionados sino para todo aquello por lo que sea o llegare a ser responsable. Los bienes e intereses patrimoniales de La Honorable Cámara de Representantes, se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad, al igual que el seguro de Vida de los Honorables Representantes.

- ✓ Contrato 402 del 27 de Julio de 2017 “Suministro de pasajes aéreos a destinos nacionales e internacionales para los honorables representantes y funcionarios de la camara de representantes y la prestación de servicios complementarios que requiera la corporación” . La Cámara de Representantes como una de las Cámaras del Congreso de la República de Colombia conformada por 166 Honorables Representantes, la cual hace parte de la rama legislativa de la nación, en cumplimiento de sus funciones técnicas y administrativas reglamentadas mediante la ley 5 de 1992, requiere contar con un contrato vigente de tiquetes aéreos que le permita el desplazamiento a los Honorables Representantes para el cumplimiento de sus funciones legislativas, de los cuales de acuerdo a la circunscripción electoral, 135 Honorables Representantes, requieren tiquetes de desplazamientos nacionales e internacionales para el ejercicio de sus funciones. Así mismo, ocasionalmente se requiere desplazamiento a destinos nacionales de funcionarios de la Corporación, lo cual es necesario para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad

Obras Locativas y Mantenimientos	Objetivo: Garantizar arreglos y mantenimientos locativos
----------------------------------	---

Dentro de las obras y adecuaciones locativas del semestre se destacan:

Sala amiga de la Familia Lactante “Un Acto de Amor que se convierte en el mejor alimento para nuestros hijos”

En línea con la Ley 1823 de 2017 de la Presidencia de la República, por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones", y con base al convenio de intención firmado el 20 de septiembre de 2017, en el Congreso de la República Y la Unicef y bajo la asesoría del Ministerio de Salud, se adecuó la Sala Amiga de la Familia Lactancia Materna en el Séptimo Piso del Edificio Nuevo del Congreso, donde las Madres Lactantes podrán disfrutar de este beneficio en pro del bienestar de sus hijos, así mismo se les ofrece la oportunidad a las mujeres gestantes, un espacio de descanso primordial en esta etapa.



Dentro de los costos de adecuación de dicho espacio contamos con el apoyo de los corredores de seguros de la entidad JLT quienes dispusieron \$45.000.000 para contar con los elementos necesarios de dotación y uso del espacio.

Asi mismo la Cámara de Representantes contrató la adecuación del espacio físico por valor de \$ 25.000.000=

1. ACCIONES GENERALES

El Pasado 24 de Octubre de 2017 basados en el acuerdo Sindical, se inauguró el Salón Amarillo del Capitolio Nacional con el objetivo de brindar a los Funcionarios de la Cámara de Representantes un espacio de bienestar para cubrir la necesidad de una zona social de alimentación adecuada.



Oficina Sindical

Partiendo del pliego de solicitudes desde el año 2014 por parte de los Sindicatos del Congreso de la Republica (SINDECOR, ASECOR y ASOTRALEG), esta Dirección Administrativa dio cumplimiento con el espacio y correcta adecuación de la Oficina Sindical, ubicada en el Edificio Nuevo del Congreso, sexto piso, la cual entró en funcionamiento en su totalidad desde el segundo semestre de 2017. Este trabajo fue entregado para garantizar los derechos laborales y sindicales de sus trabajadores y está dotado de equipos de cómputo, papelería, televisor y demás elementos de funcionamiento necesario y acorde a la gestión que se realiza.

Armas	Objetivo: Saneamiento y descargue del Registro de Armas a nombre de la Cámara de Representantes
--------------	--

Ante el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA) aparecían diecisiete (17) armas cargadas a nombre de la Cámara de Representantes, el 16 de marzo del año en curso se efectuó la cancelación de las multas que se generaron por valor de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 3.135.293), es de aclarar que estas multas son la consecuencia de no haber realizado ninguna gestión en los últimos diez (10) años y que gracias al trabajo de la división durante esta administración, se logró reducir la sanción de manera significativa.

El día veinte (20) de noviembre asistieron a las instalaciones del DCCA la Directora Administrativa Dra. María Carolina Carrillo Saltaren y el Jefe de la División de Servicios el Dr. Rodolfo Alfonso Cetina, para darle continuidad al trámite, el cual se logró finiquitar con éxito el día 29 de noviembre de 2017 dando por cerrado el proceso al interior de la Corporación.

DIVISIÓN JURÍDICA

La División Jurídica en cumplimiento de las funciones establecidas según Resolución 137 de 1992, Resolución 1095 de 2010, Resolución No. 2041 del 22 de agosto de 2016 y Resolución 0620 de 2011 ha obtenido los siguientes logros en el período comprendido entre el 20 de julio a 30 de noviembre de 2017.

1. DEFENSA JUDICIAL

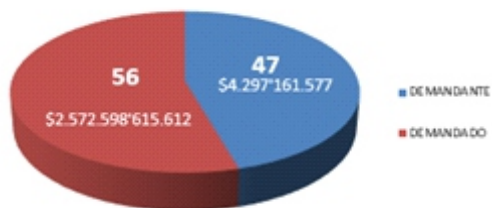
En materia de procesos judiciales que involucran a la Cámara de Representantes a la fecha han proferido DIEZ (10) sentencias, de las cuales, el sentido del fallo en SEIS (6) resultó favorable a los intereses de la Corporación, TRES (3) de los cuales en segunda instancia han sido confirmadas.

La División Jurídica en observancia de lo establecido en las normas de provisiones y de pasivos contingentes nacionales, relacionados con los procesos judiciales, trámites arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, adoptó mediante resolución No. 0396 del 28 de febrero de 2017 la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable sugerida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, lo cual permite como se evidencia a continuación que se tiene identificado el tipo de riesgo de pérdida de demandas, lo cual contribuye a ejercer una efectiva defensa técnica evitando de esa manera condenas onerosas en contra de la Corporación, respetando y protegiendo de esa manera los recursos del Estado.

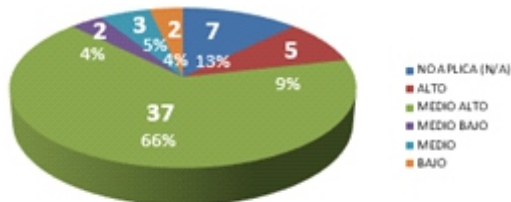
CAMARA DE REPRESENTANTES
DEFENSA JUDICIAL
INFORME TERCER TRIMESTRE 2017

CONCEPTOS	CANTIDAD POR CONCEPTO	VALOR POR CONCEPTO
NUMERO DE DEMANDAS	103	
VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES DE LAS DEMANDAS		\$2.576.895.777.189
ESTADO DEL PROCESO	TERMINADO	8
	ACTIVO	103
CALIDAD EN QUE ACTÚA LA ENTIDAD	DEMANDANTE	47
	DEMANDADO	56
	NO APLICA (N/A)	7
RIESGO DE PÉRDIDA DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD	ALTO	5
	MEDIO ALTO	37
	MEDIO BAJO	2
	MEDIO	3
	BAJO	2

CALIDAD EN QUE ACTÚA LA ENTIDAD

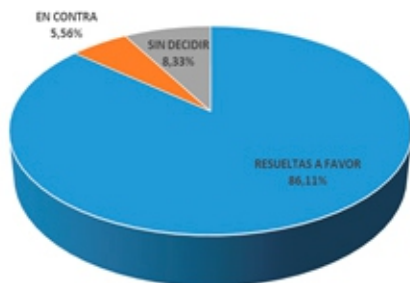


RIESGO DE PÉRDIDA DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD



En relación con las acciones de tutela, la División Jurídica ha dado contestación a la totalidad de acciones presentada en contra de la Entidad, de las cuales, como se muestra en la siguiente gráfica el 86,11% ha sido resueltas a favor, lo cual evidencia, la gestión realizada en términos y la defensa técnica ajustada al Decreto 2591 de 1991.

TUTELAS VIGENCIA 2017



TUTELAS NOTIFICADAS 2017	CANTIDAD RECIBIDAS Y CONTESTADAS	%
RESUELTAS A FAVOR	62	86,11%
EN CONTRA	4	5,56%
SIN DECIDIR	6	8,33%
TOTAL DE TUTELASLA ENTIDAD	72	100,00%

La Cámara de Representantes, recibió de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado **reconocimiento especial** al haber logrado la formulación de la política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2017 lo cual favorece la reducción de la litigiosidad en procura de la defensa de los derechos fundamentales y los recursos públicos de la Nación.



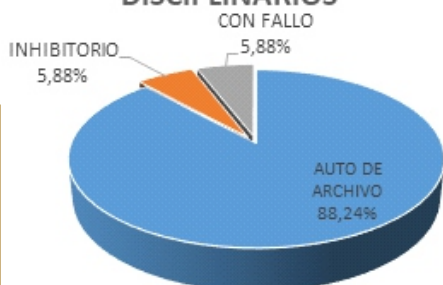
2.RECAUDO DE CARTERA EN LA JURISDICCIÓN COACTIVA

Se han logrado archivar por pago total de la obligación SEIS (6) procesos. de igual manera, se está recaudando lo adeudado a través de la medida cautelar de embargo en dos (2) casos y un pago parcial.

3.CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En el segundo semestre se ha proferido decisión definitiva a diecisiete procesos, lo cual representa el 42.5% así: (y los gráficos).

TIPO DE DECISIONES PROCESOS DISCIPLINARIOS



TIPO DE DECISIONES PROCESOS DISCIPLINARIOS	CANTIDAD	%
AUTO DE ARCHIVO	15	88,24%
CON FALLO	1	5,88%
INHIBITORIO	1	5,88%
TOTAL	17	100 %

En la presente vigencia se han recibido seis (6) quejas de las cuales el Grupo de control Interno Disciplinario ha tramitado cinco (5) profiriendo cuatro (4) autos de indagación preliminar y un (1) Auto de Inhibitorio para cuya sustanciación se cuenta con término de seis meses. Actualmente en el Grupo se están adelantando e impulsando 24 procesos.

4.CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que la planta de personal de la Cámara de Representantes no supera los 282 funcionarios, es evidente la insuficiencia del recurso humano para atender la totalidad de necesidades que tienen los congresistas y sus Unidades Técnicas Legislativas, para tal fin, se hace necesario contratar la idoneidad de profesionales y personal de apoyo que satisfagan los servicios administrativos de la Corporación.



MODALIDAD	CANTIDAD	%
CONCURSO DE MÉRITOS	1	0,24%
OTROS CONTRATACIÓN DIRECTA	4	0,96%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	124	29,45%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	280	66,51%
LICITACIÓN PÚBLICA	6	1,43%
MÍNIMA CUANTÍA	6	1,43%
Total General	421	100,00%

El área de contratación de la División Jurídica adelantó la totalidad de los procesos radicados, siendo eficaz cumpliendo con los términos establecidos en los procedimientos de la entidad y las exigencias jurídicas.

El cuadro anterior permite observar que el 66.51% de los procesos adelantados corresponden a prestación de servicios profesionales, el 29.45% a prestación de servicios de apoyo a la gestión, el 0.24% a concurso de méritos, el 0.95% otras contrataciones directas, el 1.43% a licitaciones públicas y el 1.43% a mínimas cuantías.



Se puede percibir el avance de liquidación de los contratos y convenios que son objeto de liquidación, en donde de los 36 contratos terminados y que fueron suscritos en las vigencias 2015, 2016 y 2017, a la fecha han sido liquidados veintiséis (26), en ese orden se da cumplimiento a las disposiciones de la ley 80 de 1993 en el cumplimiento del cierre del expediente contractual a través de la liquidación.

Actualización Manual de Contratación.

Dando cumplimiento al primer pilar estratégico de la Dirección Administrativa “Simplificación de trámites administrativos”, se realizó la actualización del Manual de Contratación de la Cámara de Representantes, el cual contiene el flujograma según los procesos de selección y los formatos para cada una de las actuaciones que requiera la entidad.

Dicho manual fue aprobado por el Comité de Control Interno a través de la reunión realizada el 4 de diciembre de 2017 y convocado por la Oficina Asesora de Control Interno y cuya socialización inicia la segunda semana de diciembre de 2017.

Con esto, se ratifica que todos nuestros procesos se sujetan y someten al artículo 209 constitucional, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, los cuales conforman el estatuto de contratación, al igual que a los lineamientos y demás de Colombia Compra Eficiente como ente rector de la contratación en Colombia.

DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Dentro del período en mención, el área financiera de la Honorable Cámara de Representantes, como soporte institucional participó y ejecutó las actividades que más adelante se enuncian, buscando una profunda transformación en el uso, trámite y ejecución de los recursos asignados a la Corporación, dándole un manejo gerencial enmarcado en los principios de la eficacia y la eficiencia.

Tiene el área financiera tres agregados fundamentales para cumplir con su objetivo, a saber:

- ✓ Presupuesto
- ✓ Contabilidad
- ✓ Pagaduría - Tesorería

La administración y ejecución del presupuesto correspondiente al periodo enero a noviembre de 2017, se ha utilizado con la austeridad y transparencia que requiere la administración pública, buscando el aprovechamiento apropiado de los recursos disponibles, para ello la Corporación cuenta con el Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nacion2, mediante el cual se ejecuta toda la cadena presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromiso Presupuestal, Obligación y Orden de Pago), elemento vital que garantiza que se cumpla la normatividad presupuestal vigente, pudiendo afirmar que no hemos permitido que se ejecuten hechos cumplidos, u otras acciones que pongan en peligro los recursos públicos.

Para la vigencia fiscal 2017 la entidad presentó una reducción del 28% en la apropiación esperada en gastos generales comparado con el 2016, lo que nos ha obligado a reducir ostensiblemente los gastos por este concepto, es así como la División Financiera y de Presupuesto comenzó una ardua labor ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su División de Presupuesto Nacional para que a través de mesas de Trabajo y oficios explicativos de la necesidades puntuales de la Administración sea recompuesto el presupuesto y adicionados los recursos suficientes para que la entidad pueda cumplir con sus obligaciones contractuales y no frenar los procesos administrativos y legislativos de la Corporación.

Durante la presente vigencia la División Financiera y de Presupuesto ha presentado los siguientes logros:

- Se han asegurado las apropiaciones necesarias requeridas por la Dirección Administrativa de la Entidad para los gastos prioritarios que aseguraran el normal funcionamiento de la Corporación.
- Se han ejecutado de forma eficiente los recursos asignados a la entidad por parte del Ministerio de Hacienda.

A continuación presentamos las cifras, variaciones y porcentajes del presupuesto de 2017, con corte a noviembre de 2017.

RUBRO	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	% DE EJECUCION
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	217,362,453,375	75,684,998,445	89%
TOTAL GASTOS GENERALES	21,526,068,992	8,076,000,000	96%
TOTAL TRANSFERENCIAS	6,400,000,000	6,206,000	92%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	245,288,522,367	83,767,204,445	90%
TOTAL INVERSION	31,000,000,000	21,632,246,256	94%
TOTAL PRESUPUESTO	276,288,522,367	105,399,450,701	91%

Con base en la tabla anterior, se presenta una proporcionalidad de datos que permitan evaluar la gestión y servir de memoria institucional para las actividades subsiguientes en aras de modernizar y tecnificar la gestión Financiera y Presupuestal de la Honorable Cámara de Representantes.

Con respecto a la ejecución, la Cámara de Representantes durante la vigencia 2017, ha presentado una ejecución de gastos de funcionamiento del 90% y de gastos de inversión en 94%, mostrándose una gestión acumulada del 91%.

1. ACCIONES GENERALES

Entre otras se han realizado:

- ✓ Elaboración y Seguimiento a los traslados Presupuestales, tanto internos como para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Apoyo a la realización de actas de cancelación de reservas presupuestales de 2016.
- ✓ Colaboración en la entrega oportuna de los informes a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Organización del archivo presupuestal referente a los años 2015 y 2017
- ✓ Seguimiento continuo y permanente al Plan de Mejoramiento, Plan de Compras, PAC, Indicadores de Gestión, Plan de Acción entre otros.
- ✓ Colaborar en la Cancelación de Reservas Presupuestales no necesarias, luego de la liquidación de los contratos, dando cumplimiento al Artículo 39 del Decreto 568/96.
- ✓ Realizar un seguimiento constante y permanente de acuerdo a las normas, a todas las cuentas presentadas por los diferentes contratistas de la Corporación
- ✓ Acompañar en la programación permanente del PAC (Plan Anual de Caja) y de Giros de acuerdo con las Exigencias del Ministerio de Hacienda.

2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR RUBRO PRESUPUESTAL

Rubro	APR. Inicial	APR. Vigente	Compromiso	% de Ejecución
Total Gastos De Personal	217,362,453,375	242,600,247,375	217,033,113,723	89%
Total Gastos Generales	21,526,068,992	29,467,068,992	28,323,913,638	96%
total transferencias	6,400,000,000	823,206,000	754,900,420	92%
Total Funcionamiento	245,288,522,367	272,890,522,367	246,111,927,781	90%
Total Inversión	31,000,000,000	32,047,200,000	30,046,500,000	94%
total presupuesto	276,288,522,367	304,937,722,367	276,158,427,781	91%

La apropiación asignada a la Cámara de Representantes ascendió a \$304.937.722.367 discriminada en los siguientes rubros presupuestales: Gastos de Personal asciende a \$242.600.247.375, teniendo la mayor participación dentro del presupuesto con un 80%. Le siguen Inversión con un valor de \$32.047.200.000 y un porcentaje de participación de 10%. Sigue Gastos Generales con un valor de \$ 29.467.068.992 y una participación del 10% El Gasto de Transferencias Corrientes es el que menos incide con un valor de \$823.206.000, correspondiente al 0.3% de participación.

3. EJECUCION PRESUPUESTAL

La Ejecución presupuestal de la vigencia del año 2017 se comprometió en un 91% de lo apropiado, esto es \$ 276.158.427.781, el comportamiento es el siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO-27 DE NOVIEMBRE

RUBRO	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% DE EJECUCION
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	217,362,453,375	242,600,247,375	217,033,113,723	89%
TOTAL GASTOS GENERALES	21,526,068,992	29,467,068,992	28,323,913,638	96%
TOTAL TRANSFERENCIAS	6,400,000,000	823,206,000	754,900,420	92%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	245,288,522,367	272,890,522,367	246,111,927,781	90%
TOTAL INVERSION	31,000,000,000	32,047,200,000	30,046,500,000	94%
TOTAL PRESUPUESTO	276,288,522,367	304,937,722,367	276,158,427,781	91%

La afectación por gastos de personal es de \$ 217.033.113.723 correspondiente al 89% del valor apropiado; en gastos generales \$28.323.913.638, esto es el 96% de lo apropiado y en Transferencias \$754.900.420, es decir, el 92 % en Inversión \$ 30.046.500.000, esto es el 94% de lo apropiado.

En general el porcentaje de ejecución de gastos de funcionamiento se encuentra dentro del porcentaje esperado para el periodo a analizar del 2017 es decir dentro del rango del 90%, en el rubro de inversión la Corporación ejecuto el 94%, afectando la ejecución total del presupuesto, que se presenta en un 91%.

4. INVERSIÓN

Del total de apropiación para la vigencia 2017 \$ 32.047.200.000 se discriminaron en los siguientes programas de inversión:

Rubro	Descripción	APR. Vigente En pesos
C-0101-1000-1	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	\$ 1,047,200,000
C-0199-1000-1	DOTACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	\$ 27.000.000.000
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CAMARA. NACIONAL	
C-0199-1000-3	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION TECNOLÓGICA DEL SALON ELIPTICO Y DE LAS COMISIONES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	\$ 2,000,000,000
C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	\$ 2,000,000,000
TOTAL INVERSION		\$ 32,047,200,000

Los Incrementos presupuestales, tanto en los rubros de gastos de personal como gastos generales, corresponden a recomposiciones del presupuesto dada de acuerdo a modificaciones del plan de Compras, traslados presupuestales justificados y aprobados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Proyecto de Ley Orgánica No. 026 de 2017, “por medio del cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- Congreso de la República y a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –UAEC- de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000”

En conjunto con el Senado de la República de Colombia, la Dirección Administrativa de la Cámara ha aunado esfuerzos para adelantar las gestiones necesarias, que permitan ser excluidos de la limitación que impone la Ley 617 de 2000 en lo relacionado para gastos de

personal, y con ello se busca, entre otros, hacer efectiva la nivelación salarial de los funcionarios de planta global del Congreso de la República, frente a los funcionarios de las unidades técnicas legislativas de los Congresistas (UTL).

Actualmente el proyecto fue aprobado en plenaria de Cámara de Representantes con mayoría absoluta y en Comisión Primera del Senado de la República, encontrándose en el orden del día para ser debatida en la semana comprendida entre el 11 y 15 de diciembre del año en curso en la plenaria del Senado de la República.

DIVISIÓN DE PERSONAL

Según lo establecido en el capítulo V, artículo decimoctavo de la resolución 1095 de 2010, a la División de Personal de la Cámara de Representantes le están asignadas entre otras, las funciones de:

- 1. Asesoramiento y elaboración de las políticas de personal.**
- 2. Proyectar los actos administrativos relacionados con todas las situaciones administrativas de los funcionarios.**
- 3. En relación a la vinculación de nuevos funcionarios, verificar el cumplimiento de los perfiles, habilidades, competencias y conocimientos del personal a nombrar.**
- 4. Llevar el registro y control de cada una de las situaciones administrativas y novedades de los funcionarios.**
- 5. Coordinar los procesos de selección y ascenso del personal.**
- 6. Coordinar el sistema de bienestar, formación y capacitación de los funcionarios de la Entidad.**
- 7. Elaborar y actualizar los manuales de funciones y los procesos que tengan que ver con vinculación y ascenso de los funcionarios.**
- 8. Expedir constancias y certificaciones.**
- 9. Actividades transversales de la División de Personal.**

Bajo la coordinación de la División de Personal, se encuentra la Sección de Registro y Control, la Sección de Bienestar Social y el Grupo Interno de Trabajo encargado de expedir certificaciones de factores salariales y formatos para tramites pensionales de funcionarios y exfuncionarios de la Entidad.

1. Asesoramiento y elaboración de las políticas de personal.

La División elaboró y puso en consideración de la Mesa de Directiva y de la Dirección Administrativa la Política de Bienestar Social y la Política de Gestión Humana las cuales fueron aprobadas satisfactoriamente por estas instancias y las cuales fueron ejecutadas a lo largo de la vigencia 2017 así:

POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL

Hemos actualizado nuestra política de bienestar social, bajo la perenne consideración que el elemento más importante en cualquier entidad o empresa son las personas que laboran en ella; es así que durante el periodo 2016 a 2017, se puede resaltar los siguientes Acciones:

- Jornada de salud.
- Media Maratón de Bogotá
- Cumpleaños y quinquenios

Actividades recreativas y de integración familiar tales como:

- Actividades del día de la familia.
- Día de la mujer.
- Amor y amistad.
- Vacaciones recreativas.
- Halloween.
- Bonos vacacionales.

Otros servicios que ofrecemos de manera constante son:

- Gimnasio para los funcionarios, al que acuden un numero promedio de 40 funcionarios-usuarios en promedio mes.
- Servicio de odontología interna y propia, para los funcionarios.
- La entidad hace un esfuerzo grande en lo presupuestal para fortalecer la formación de nuestros funcionarios. Durante las vigencias 2016 y lo que va corrido de 2017, se han aprobado incentivos educativos a funcionarios y a hijos de funcionarios.



Finalmente, dentro del tema de bienestar social, se tiene el horario flexible, que permite a las servidoras y padres cabeza de familia con hijos menores de edad o con algún tipo de discapacidad, tener un horario especial en su jornada laboral para poder dedicar más tiempo a sus seres queridos, este beneficio aplica igualmente para quienes tengan bajo su custodia a sus padres, previo cumplimiento de ciertos requisitos documentales.

Dentro de nuestro plan de formación y capacitación institucional (PICF 2017), durante el periodo relacionado se trabajaron los siguientes temas:

Modalidad	Tema	Intensidad horaria
Diplomado	Diplomado de actualización de normas internacionales de información financiera (módulos: Actualización de reforma tributaria, NIIF – Inventarios – NICPS y resolución 053, y SIIF).	70 horas
	Diplomado de aseguramiento de calidad (módulos: auditoría integral de gestión, indicadores, instrumentos de gestión y control).	70 horas
Seminario	Delitos contra la administración pública.	12 horas
Capacitación	Medios Alternativos	8 horas
	MECI	4 horas
	Ley Quinta	3 horas
Curso	sistemas avanzados (Word y Excel)	12 horas
	Audio y Video	12 horas
Taller	Trabajo en Equipo	12 horas
	Clima organizacional	12 horas
Seminario	Marketing político	12 horas
Capacitación	Ley de Transparencia	4 horas
	Resolución de conflictos	3 horas
Taller	Movilidad, Actividad física y calidad de vida	3 horas

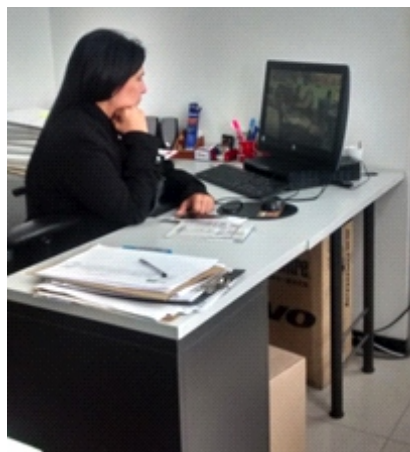
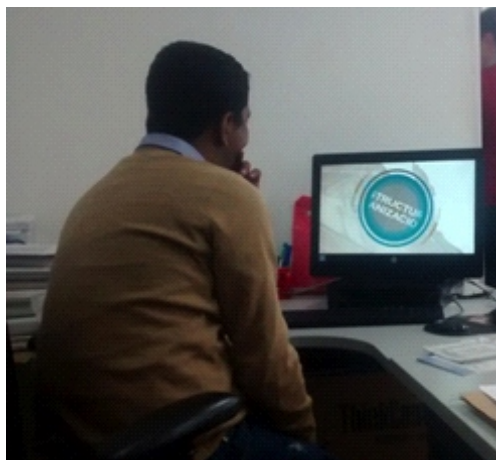
Otros temas no establecidos en el PIFC 2017, que se realizaron fueron:

- Curso de Inglés (nivel básico)
- Capacitación sobre protección de datos personales.



Respecto al proceso de Inducción y Reinducción que se efectúa con los funcionarios de la Corporación, se ha realizado:

- 308 funcionarios recibieron Inducción a través de la presentación de un video institucional y el envío por correo electrónico del manual de funciones, código de ética y manual de inducción.
- En el mes de noviembre se envió a través de correo electrónico las presentaciones de cada uno de los temas agendados dentro de las jornadas de Re inducción realizadas en el mes de junio del presente año, a 85 funcionarios de Planta y 1138 UTL de la Cámara de Representantes que no participaron de forma presencial en la jornada señalada anteriormente.



1. Coordinar los procesos de selección y ascenso del personal.

En desarrollo de esta función la División se ha esmerado en plantear un gran cambio, que sin lugar a dudas resalta los pilares planteados por nuestra Directora Administrativa, doctora MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN, se trata de dar la oportunidad para que los funcionarios de carrera administrativa puedan ascender mediante el nombramiento por encargo, figura que se venía aplicando solo bajo lo señalado en el artículo 24 de la ley 909, pero que había generados muchas inquietudes por los funcionarios, ya que no se promovía con claridad el mérito, el conocimiento, las habilidades, la experiencia de los funcionarios, fue así que se expidió la Resolución número 2370 del 4 de Octubre de 2016 contentivo del Instructivo para encargar a funcionarios de carrera. De este modo como bajo el amparo de este acto administrativo se han realizado las siguientes convocatorias:

CONVOCATORIA AGOSTO 28 DE 2017			
DEPENDENCIA	CARGO	PROVEIDO	
1	Sección de Contabilidad	Jefe de sección - Grado 9	PROVEIDO
2	Comisión sexta	Subsecretario – Grado 7	EN PROCESO
3	Sección de Relatoría	Operador de Sistemas – Grado 4	EN PROCESO
4	Secretaría general	Asistente de Leyes – Grado 6	PROVEIDO

		- Grado 6	
CONVOCATORIA AGOSTO 28 DE 2017			
DEPENDENCIA		CARGO	
5	Sección de Contabilidad	Asistente de Contabilidad – Grado 5	PROVEIDO
CONVOCATORIA OCTUBRE 31 DE 2017			
DEPENDENCIA		CARGO	
5	Registro y control	Mecanógrafo – Grado 3	EN PROCESO
CONVOCATORIA NOVIEMBRE 17 DE 2017			
DEPENDENCIA		CARGO	
6	Sección de Grabación	Transcriptor – Grado 4	EN PROCESO
CONVOCATORIA MAYO 19 DE 2017			
DEPENDENCIA		CARGO	
7	Subsecretaría General	Operador de sistemas – Grado 4	EN PROCESO

3. Incentivos educativos.

Dentro del programa de estímulos e incentivos que la Entidad otorga a los funcionarios, se han girado dentro del periodo 20 de julio de 2017 a diciembre de 2017 la totalidad de las solicitudes de incentivos, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Comparativamente frente al año 2016, la presente vigencia aumentó el presupuesto disponible para los incentivos de los funcionarios, lo cual permitió que un mayor número de personas accedieran a dicho beneficio.

Año 2016	\$ 189.663.895
Año 2017	\$ 245.375.898

4. Mesas de trabajo con sindicatos

En el año 2017, se realizó la siguiente gestión:

En las mesas de trabajo realizadas con los sindicatos se llegó a acuerdos sobre.

- La Dirección Administrativa junto con los sindicatos, asistieron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Comisiones 1; 3ª y 4ª , con el propósito de lograr dar cumplimiento a la Ley 1837 de 2017 en la cual se dispone que *“En consonancia con lo señalado en el artículo 133 de la Ley 1815 de 2016, las direcciones administrativas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, adelantarán los trámites de nivelación salarial de los empleados del Congreso dentro de los techos establecidos por la Ley 617 de 2000 en su artículo 92.”* Por ello de manera adicional se realizó el lobby ante el Ministerio de modo que se autorice para dar cabal cumplimiento a dicha disposición desde el punto de vista presupuestal al levantamiento de la restricción del artículo 92 de la ley 617 de 2000, fundamental para materializar y poner en marcha la nivelación salarial entre otros.
- Se acordó modificar la metodología para calcular el valor del incentivo de un valor en pesos fijo a SMMLV.
- Reglamentación de las vacaciones colectivas para el mes de diciembre de 2017.

Todos los compromisos que la Dirección Administrativa asumió relacionados con el acuerdo sindical de 2017, han sido honrados y cumplidos en su totalidad. En efecto;

- La nivelación salarial fue aprobada tanto en la Comisión Primera de Cámara como en plenaria.
- Las solicitudes para incentivos educativos se han aprobado para la totalidad de aquellas que cumplieron con los requisitos exigidos.
- En equipo con la división de servicios se puso en funcionamiento un salón para cafetería-restaurante de los funcionarios, ubicado en el capitolio Nacional.
- Se hizo entrega de las oficinas para el servicio de los sindicatos como sede sindical.

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

La Oficina de Planeación y Sistemas de acuerdo a las funciones que le son propias por su competencia brindó el asesoramiento, acompañamiento, apoyo y soporte en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de las TIC's, Gestión Documental, ejecutando y cumpliendo a cabalidad los procedimientos propios en cada proceso. De otra parte a continuación se presentan los principales logros obtenidos:

- **Cumplimiento estándares mínimos de información publicada en nuestra página web en el marco de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional**

El Gobierno Nacional mediante la Ley 1712 de 2014 creó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. En el marco de acompañamiento a su implementación en la Cámara de Representantes, junto con sus normas reglamentarias Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 de 2015, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en lo transcurrido del año 2017 ha venido realizado monitoreo y formulando recomendaciones en las mesas de trabajo.

www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SEÑAL EN VIVO

Inicie La Cámara Proceso Y Trámite Legislativo Comisiones Representantes Prensa Directorios Contratación Servicios Al Ciudadano **Transparencia**

Home / Transparencia y Acceso a la Información Pública

Transparencia y Acceso a la Información Pública

¿Qué se entiende por Transparencia Activa?
La obligación de los órganos del Estado de difundir regularmente información actualizada sin que nadie lo solicite, como una manera de transparentar la gestión. Si desea saber más de transparencia, lo invitamos a ingresar a los siguientes enlaces:

1. Secretaría Transparencia
2. Transparencia Colombia
3. Portal Transparencia Económica

Notificaciones Judiciales: notificacionjudiciales@camara.gov.co

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado

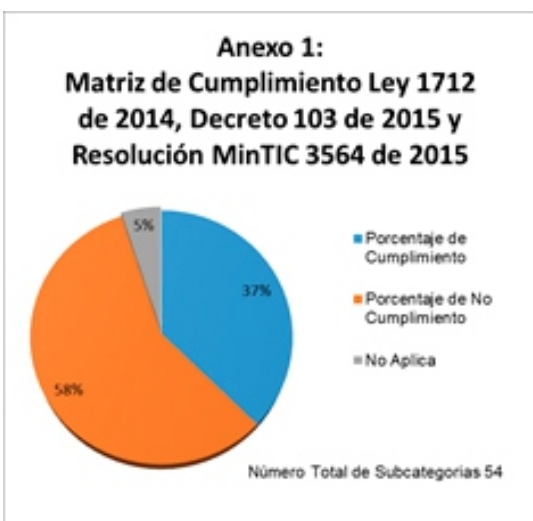
1.1 Mecanismos para la atención al ciudadano	Link Documento
1.2 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	Link Documento
1.3 Correo electrónico para notificaciones judiciales	Link Documento
1.4 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	Link Documento

2. Información de Interés

2.1 Datos Abiertos	Link Documento
--------------------	----------------

Es así que a mayo 11 de 2017 se obtuvo el siguiente resultado, el cual a 17 de noviembre de 2017 mejoró notablemente:

11 de mayo de 2017	17 de noviembre de 2017
<ul style="list-style-type: none"> • Total de requerimiento que Cumple en un 37%, es decir de las 158 preguntas 59 son afirmativas. • Total de requerimiento que No Cumple en un 58%, es decir de las 158 preguntas 91 de ellas son incumplidas. • Total de requerimiento que No Aplican en un 5%, es decir de las 158 preguntas 8 de éstas no aplican a la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de requerimiento que Cumple en un 85%, es decir de las 158 preguntas 133 son afirmativas. • Total de requerimiento que No Cumple en un 4%, es decir de las 158 preguntas 7 de ellas son incumplidas. • Total de requerimiento que No Aplican en un 11%, es decir de las 158 preguntas 17 de éstas no aplican a la Entidad.



Fuente: DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DEL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO. Avances y Recomendaciones Cámara de Representantes. MAYORGA TOVAR, Lilliana, Contratista, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Bogotá, D.C., Noviembre de 2017

A partir de las recomendaciones de la última mesa de trabajo del 17 de noviembre de 2017, se aspira alcanzar el 100% en la evaluación definitiva; cuyo informe final será entregado en el mes de diciembre de 2017 por la Secretaría de Transparencia a la Cámara de Representantes. Lo anterior demuestra que nuestro slogan de “transformación con Transparencia” asumido por esta administración, exige permanente colaboración, trabajo en equipo y compromiso de todo el equipo de la Dirección Administrativa en aras de lograr el éxito de la gestión.

- **Gestión de proyectos de inversión**

Una vez llevadas a cabo las discusiones en el Congreso de la República para aprobar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal 2018 se programaron recursos, para los proyectos de inversión que están registrados ante el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación, como se relaciona enseguida:

Programa presupuestal	Subprograma presupuestal	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR (\$) millones de pesos
0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso de la República	1000- Intersubsectorial Gobierno	2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara	37.800
0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso de la República	1000- Intersubsectorial Gobierno	2017011000262	Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las Comisiones de la Cámara de Representantes	5.000
0101 Mejoramiento de la eficiencia y la transparencia legislativa	1000- Intersubsectorial Gobierno	2017011000443	Implementación de estrategias de participación y comunicación en la actividad legislativa de la Cámara de Representantes a nivel Nacional	1.047

Gestión de calidad

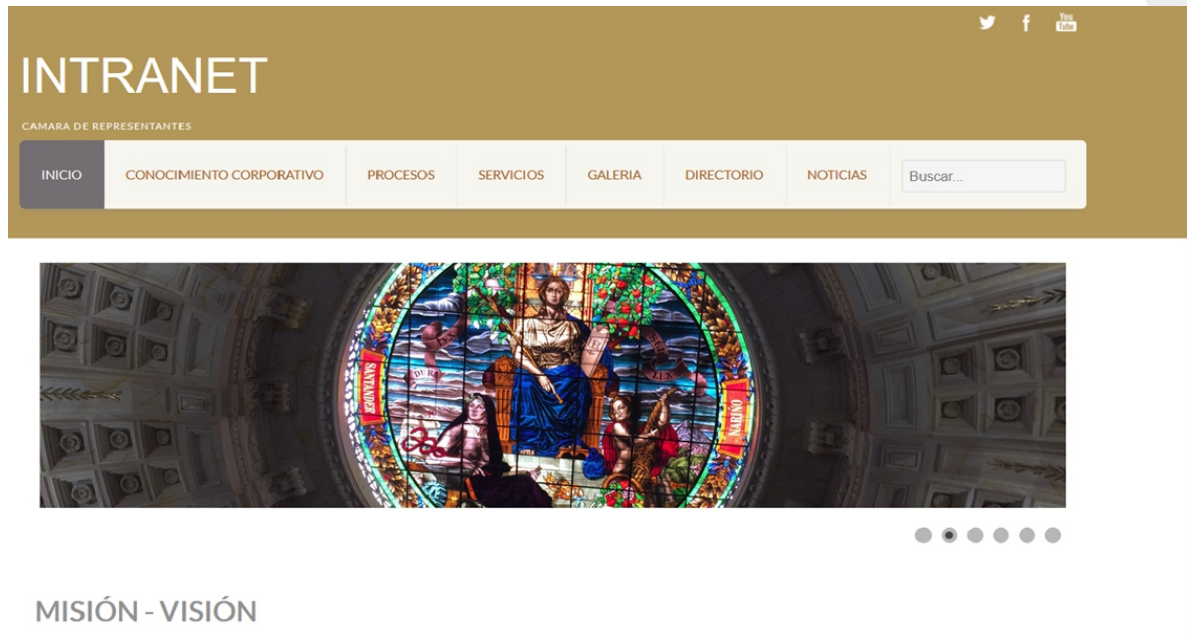
- Se actualizó el Mapa de Procesos dándole un mayor dinamismo en cuanto al funcionamiento real de la Entidad, además de mejorar el diseño para hacerlo más agradable a su entendimiento y manejo, así mismo se encuentra en la Intranet en presentación interactiva para que su acceso a la información de cada proceso sea más agradable.
- Se realizó la última revisión y ajustes a los procedimientos recibidos y ya se dio inicio a la publicación en página web, los últimos allegados a la Oficina de Planeación y Sistemas se encuentran en aprobación en Comité de Control Interno.
- Se presentó al Comité Directivo el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sus dimensiones y además su importancia en la aplicación de algunas de sus propuestas, además se especificó algunas de las falencias que podría tener la Cámara para su implementación.
- Se hizo una actualización al Manual de Indicadores en cuanto a la inclusión del nuevo mapa de Procesos y unos pequeños cambios en cuanto a actualización según la última guía.
- Se hizo la actualización al Manual de Calidad se encuentra pendiente de hacer la formalización para poder completar su publicación.
- Se adelantó la actualización del Normograma de la Cámara de Representantes, se encuentra pendiente de aprobación en el Comité Control Interno.
- Se adoptó la Guía para entidades Públicas de Servicio de Atención Incluyente.

Gestión de las TIC's

Información dispuesta en plataformas:

Intranet.

La creación de la INTRANET para la Cámara de Representantes fue necesaria construirla porque no se contaba con un medio interno de comunicación interactivo para que la información y publicaciones estuvieran al acceso de todos y donde la gestión Corporativa se pudiese conocer por todos los funcionarios de la entidad.



MISIÓN - VISIÓN

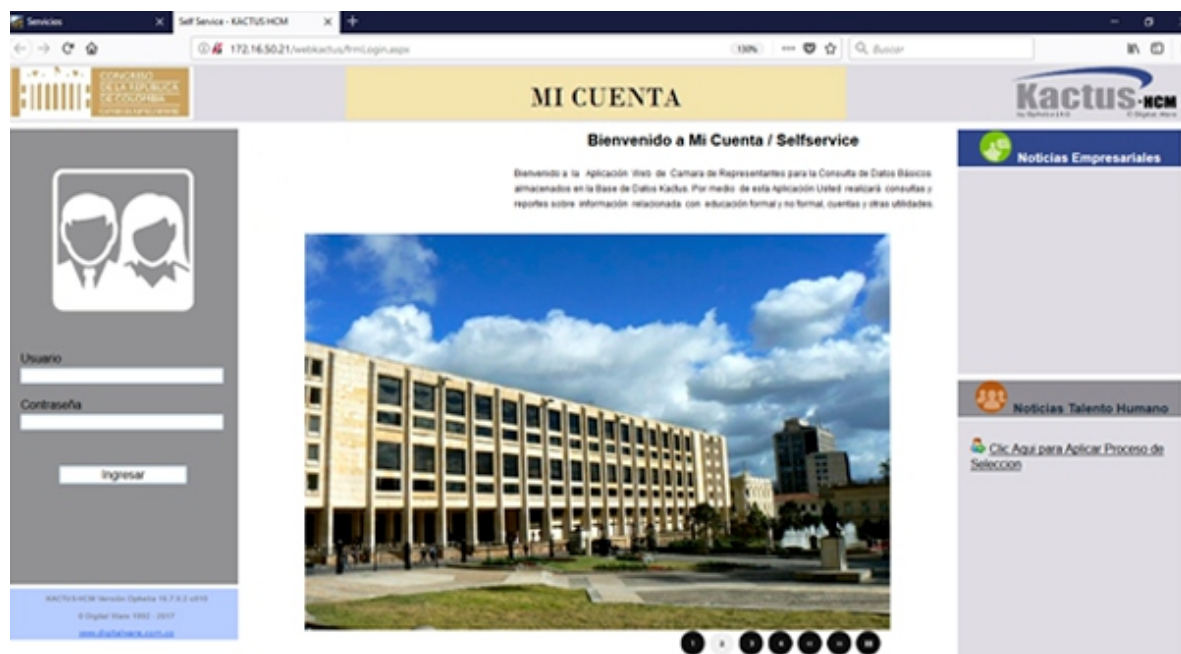
Tiene un gran valor como repositorio documental porque desde allí cada funcionario de planta con sus usuarios y claves podrán descargar sus desprendibles de pago entre otros, convirtiéndose en un factor determinante para conseguir el objetivo de oficina sin papeles.

Actualmente la Intranet cuenta con los siguientes módulos:

- **Inicio:** Se encuentra la misión y la visión de la cámara de Representantes acompañadas de unos Slayer (imágenes) alusivas a la Corporación.
- **Conocimiento Corporativo:** Documentación relevante de la implementación del programa de gestión documental en la cámara de Representantes.
- **Procesos:** Hace alusión al mapa de procesos de le entidad con sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, donde cada funcionario podrá desplegar el proceso al cual corresponde sus actividades diarias y conocerlos más profundamente.
- **Servicios:** Es un direccionador de servicios que contiene los más relevantes para le entidad como es; Correo electrónico Institucional, mesa de ayuda donde cada funcionario conoce el mecanismo de como colocar un caso de ayuda tecnológica a la mesa de ayuda, Self Service modulo que sirve para que funcionarios de planta descarguen sus desprendible de pago, Agenda de citas permite el acceso al aplicativo para generar el acceso a nuestros visitantes.

Self Service.

Se puso en marcha el servicio de “Self Service”; módulo mediante el cual a través de la INTRANET los funcionarios de planta y UTL pueden consultar y descargar sus desprendibles de pago de los últimos seis meses. Se ha estado brindando a los funcionarios soporte personalizado a quienes solicitan acompañamiento para realizar por primera vez el ingreso a dicho módulo y descargar los desprendibles. Con este servicio se está coadyuvando en la reducción del uso de papel y tinta para imprimir.



Gestión Documental

En el marco del Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental y de la Información en la Cámara de Representantes, se está desarrollando el Convenio de Cooperación con Entidad Sin Ánimo de Lucro No. 356 de 2017 suscrito con la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca-CUES – Fase 1, con el objeto de aunar esfuerzos administrativos, logísticos y tecnológicos para el mejoramiento e implementación del sistema integrado de gestión documental fase 01; para lo cual se debe contar con 29 productos entregables constituidos en documentos relacionados con la gestión documental:

A corte de 30 de noviembre, la CUES ha realizado la entrega de los siguientes 23 documentos:

- ✓ Estructura Orgánico Funcional
- ✓ Manual de Funciones

- ✓ Restablecimiento del Comité de Archivo
- ✓ Política de Gestión Documental y de la Información
- ✓ Política de Seguridad de la Información
- ✓ Protocolo de Gestión Documental de los Archivos “referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión al Conflicto armado interno” en Colombia
- ✓ Manual de Gestión Documental y de la Información incluye pirámide Documental.
- ✓ Procedimiento (Caracterización del Proceso de Gestión Documental y de la Información. Manual de Procedimientos de Gestión Documental y de la Información).
- ✓ Procedimiento Instructivos (Elaboración y Control de Documentos y Registros)
- ✓ Proceso de Planeación
- ✓ Proceso de Producción
- ✓ Proceso de Gestión y Trámite
- ✓ Proceso de Organización
- ✓ Proceso de Transferencia
- ✓ Proceso de Disposición de Documentos
- ✓ Proceso de Preservación a Largo Plazo
- ✓ Proceso de Valoración
- ✓ Plan Institucional de Archivos - PINAR
- ✓ Programa de Gestión Documental – PGD
- ✓ Cuadros de Clasificación
- ✓ Tablas de Retención Documental – TRD
- ✓ Tablas de Control de Acceso
- ✓ Bancos Terminológicos

Tres (3) documentos se encuentran en ejecución (Programa de gestión del conocimiento, Plan de Capacitación y Plan de Gestión del Cambio). Se han llevado a cabo diversas reuniones o jornadas de sensibilización, capacitación, talleres sobre el mejoramiento de la gestión documental que se está realizando.

Están pendientes por entregar los siguientes documentos:

- Identificación de Registros (Malla de Conectividad)
- Plan para la Gestión de la Cultura archivística.
- Las tablas de Valoración Documental – TVD

En la actualidad se está realizando la adecuación de la Oficina de Correspondencia de Cámara de Representantes, para que su funcionamiento sea independiente a la del Senado de la República.



Jornada de divulgación, gestión del cambio y capacitación mejoramiento de la gestión documental y de la información de la Cámara de Representantes, Salón Luis Carlos Galán, Capitolio Nacional, 30 de octubre de 2017.



Conferencia – Taller Gestión del Cambio - Mejoramiento de la gestión documental y de la información de la Cámara de Representantes, Salón de la Constitución, Capitolio Nacional, 10 de noviembre de 2017.

Finalmente, en el mes noviembre del presente año, la Cámara de Representantes condecoró con la Orden de la Democracia Simón Bolívar a las personas jurídicas o naturales por sus obras en pro de la educación, el desarrollo y la sociedad y sean merecedoras de distinción que emana de la soberanía popular representada por esta rama Legislativa del Poder Pública, al Director General del Archivo General de la Nación, doctor Armando Martínez Garnica, por su apoyo y asesoría invaluable en la reconstrucción de la memoria y archivo histórico no solo del Congreso de la República sino de la Nación

Oficina de Información y Prensa

- Son varios los cambios notables que se han registrado en la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes. En primer lugar, se le dio un giro de 180 grados al noticiero NCR y se creó el espacio Cámara Acción. Un programa con el que se busca hacerle análisis a temas interés que afectan a la ciudadanía, este producto que se emite a través del canal RCN todos los jueves a las 7 de la noche genera un espacio de opinión e interacción entre los Representantes y la gente.
- Otro de los cambios que se hace visible en esta dependencia es el de la creación de estrategia digital, la cual permite a través de las redes sociales generar muchas más interacciones y visibilidad del trabajo que se realiza en la Cámara de Representantes del Congreso colombiano. Dentro de la estrategia digital también se contempla la publicación de galerías y notas en la página web de la entidad de lo que a diario sucede tanto en lo legislativo como en el tema administrativo.
- Finalmente, la organización y estructuración del programa frecuencia legislativa el cual se emite todos los sábados y domingos a través de las frecuencias de Radio Nacional de Colombia ha permitido que colombianos de los lugares más recónditos del país conozcan de la Cámara de Representantes.

Logros 2018.

- Uno de los principales logros de la Oficina de Información y prensa de la Cámara de Representantes es el de consolidarnos con un referente de información política a nivel nacional. En redes sociales, con la página Web, con el programa radial y con nuestro noticiero institucional, con ello se busca que la entidad tenga mucho más reconocimiento y visibilidad ante la comunidad.
- Desde el comienzo de esta legislatura, el 20 de julio de 2017, la Oficina de información y prensa se comprometió con estrategias orientadas a promover el uso de los canales de comunicación interna, para lo cual se llevaron a cabo diversas actividades que permitieron la ejecución y el cumplimiento de las metas propuestas al comienzo del presente semestre.
- Para dar muestra de estos resultados, a continuación, detallamos cada una de las actividades adelantadas con el registro de los avances en cada una de ellas.

UNO
Promover uso de canales de comunicación interna:

- 1, Para corte de 30 de Noviembre se realizaron (9) campañas, avance del 90, dando así cumplimiento de la meta final del 100.
- 2, Para corte de 30 de Noviembre se realizó (1) campaña, avance del 33, dando así cumplimiento de la meta final del 100.

DOS
Fortalecer los canales de comunicación directa:

- 1, Para corte de 30 de Noviembre se emitieron y digitalizaron (7) Noticieros para un avance del 15, un total del 94% de la meta.
- 2, Para corte de 30 de noviembre se realizaron (3) notas grupos de interés, avance del 6, para un total del 77% de la meta.
- 3, En la realización de notas a la gestión para difusión de canales externos administrativa se avanzó del 30a corte de 30 de noviembre.
- 4, En campañas institucionales sobre transparencia, para corte de 30 de Noviembre se realizaron (4) campañas, avance del 40% .

TRES
Regular las apariciones mediáticas de los Representantes:

- 1, Para corte de 30 de Noviembre se realizaron (9) actas de consejo de redacción, con un avance del 19%, dando así un 81 del cumplimiento de la meta final.
- 2, Para corte de 30 de Noviembre se realizaron (2) informes mensuales de monitoreo de medios, con un avance del 33 , con un total del 83% del cumplimiento de la meta final.

Con el fin de mostrar un resumen del trabajo realizado desde la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes para el periodo que concluye, el área de calidad en la gestión se comprometió con el registro de indicadores que dieran muestra de los avances de la implementación de las estrategias diseñadas para fortalecer los diferentes canales de comunicación.

Para dar muestra de estos resultados, a continuación, exponemos los indicadores de gestión de calidad que se lograron durante este periodo.

PRODUCTOS TELEVISIVOS

Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP
Meta	20	20	20	15	25	25	15	20	25
Realizado	0	5	6	10	18	25	15	29	12

PUBLICACIONES DE LA CORPORACIÓN

Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP
Meta	20	20	20	15	25	25	15	20	25
Realizado	0	5	6	10	18	25	15	29	12

PUBLICACIONES EN LA REVISTA

Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP
Meta	10	30	40	40	40	40	30	30	45
Realizado	0	5	6	10	18	25	15	29	12

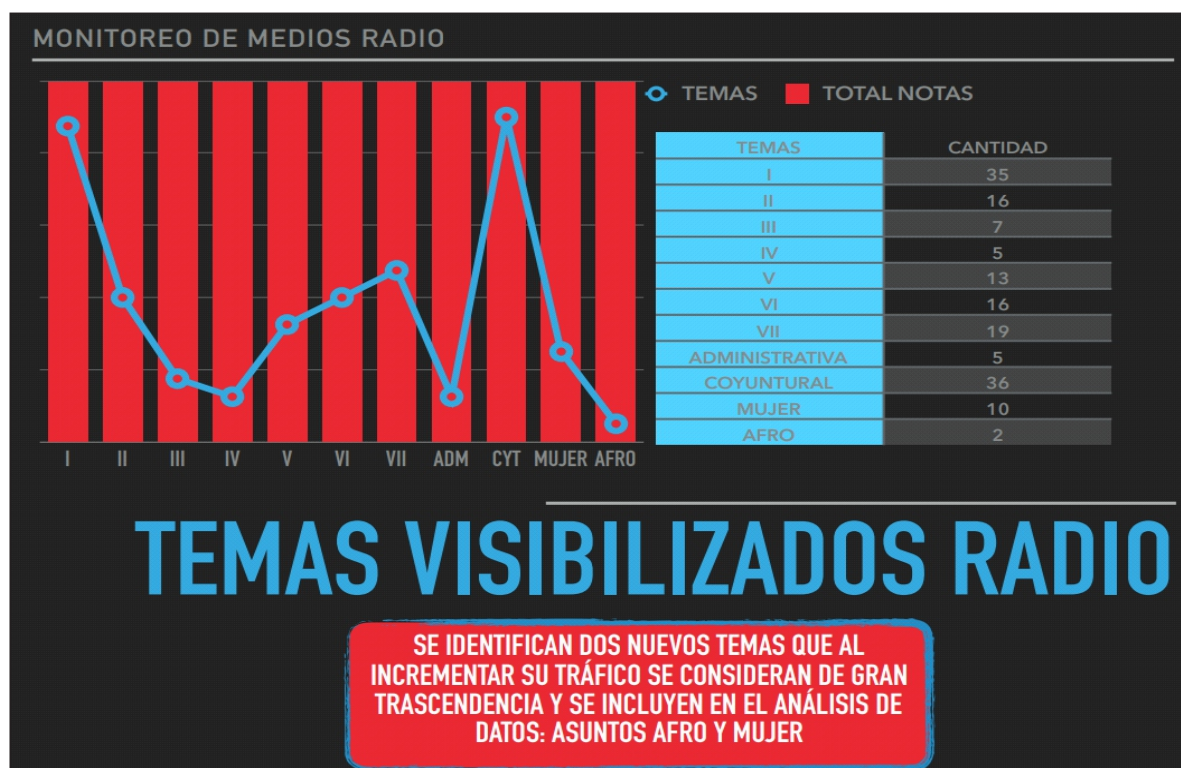
Noticiero de la Cámara de Representantes



- Durante este semestre el Noticiero de la Cámara de Representantes tuvo una transformación positiva que incluyó la creación del espacio Cámara Acción producto que se emite a través del canal RCN todos los jueves a las 7 de la noche y que genera un espacio de opinión e interacción entre los Representantes y la gente.
- El 99% de los integrantes de las bancadas de oposición contaron con participación libre e igualitaria en las 18 emisiones que se llevan hasta el momento

Radio frecuencia legislativa

Los resultados de participación con el nuevo enfoque de programación y reproducción ejecutados para brindar garantías de paridad fueron extraordinarios y eso lo mostramos a continuación.



Durante este semestre el programa de radio «Frecuencia Legislativa» que se emite todos los sábados y domingos, logro mantener su continuidad llegando cada fin de semana a los oyentes con asuntos de interés público y con opiniones de los Representantes que conocen y defienden dichos temas desde esta célula legislativa. Durante este semestre se logró desarrollar una sesión que permite a de todos los Representantes llegar a la ciudadanía para que conozcan su gestión y su trabajo en el Congreso de la República, hasta el momento se ha realizado 18 perfiles, lo cual nos permitió dar un avance en las garantías de participación.

A continuación, representamos los temas visibilizados como muestra de la diversidad informativa que aporta este programa radial a la actividad legislativa de la Cámara de Representantes.

AL IDENTIFICARSE TEMAS TRASCENDENTES COMO LOS ATENIENTES A GENERO Y AFRODESCENDIENTES, SE ABRIERON ESPACIOS PARA COMPARTIR INFORMACION RELACIONADA

Notas WEB



309
Notas
WEB

129
Notas oficina
de prensa

176
Notas
oficina HR

En 4 programas se logró contar con participación de 30 Representantes, quienes fueron seleccionados atendiendo a los principios de paridad y competencia, con el fin de dar las garantías de participación y representación a las diferentes bancadas, consolidándose así el programa, como un espacio garante de los derechos consagrados en el Régimen de Bancadas, Ley 974 de 2005

- Con tan solo 2 meses al aire, el programa se hace merecedor del Premio Alfonso López Michelsen.
- Durante este semestre la actividad de notas web presentó inconvenientes los primeros meses debido a la coyuntura propia de los vencimientos de contratos, dejando a este medio rezagado en producción de notas y comunicados por falta de personal. Aun así, la oficina de información y prensa logró avanzar en los meses siguientes a la contratación presentando un incremento considerable en la producción de notas web. A pesar de esto en la Oficina de Información y prensa se procuró la participación de las oficinas de prensa de los Honorables Representantes, lo cual nos dio un resultado de participación e inclusión satisfactorio, a continuación, las cifras.

PROGRAMA CÁMARA ACCIÓN

Como parte de la estrategia de comunicación de la Oficina, se creó el programa **Cámara Acción**, cuya primera emisión se dio el día 26 de octubre de 2017, con el fin de dar cubrimiento a temas trascendentales y de interés público en un formato de reportaje de actualidad semanal, lo cual exige un gran despliegue de producción humano y técnico para lograr abordar con profesionalismo y de forma especialmente detallada asuntos de relevancia informativa y de competencia de nuestra Corporación.

En cada uno de estos programas se procuró la participación de los Honorables Representante a fin de lograr dar contexto a los temas tratados.

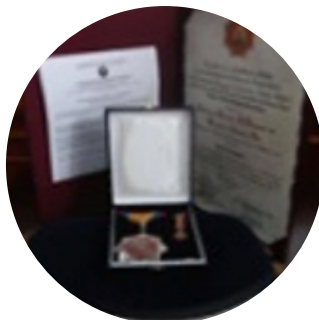


OFICINA DE PROTOCOLO

La Oficina de Protocolo, brinda un acompañamiento tanto en los eventos institucionales como los ceremoniales de la Cámara de representantes. Igualmente, son los encargados de mantener las relaciones internacionales de la entidad y de fomentar el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria, el contacto periódico con parlamentos extranjeros y sus cuerpos diplomáticos.

En la vigencia del año 2017 la Oficina de Protocolo ha realizado diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento a los Objetivos y estrategias propuestas en la gestión, por tal razón este informe va encaminado a relacionar dichos eventos, contando con cinco (5) indicadores de gestión para el control de las diferentes actividades. Dando a conocer los logros y metas propuestas que se han alcanzado y el acercamiento que se ha tenido con los diferentes estados y entes diplomáticos, fortaleciendo así las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia.

Condecoraciones 75	Eventos 35	Visitas Embajadas 26 Cuerpos diplomáticos 5
Visas y pasaportes Visas 31 Pasaportes ordinarios para funcionarios y contratistas de la entidad 76	Mociones de reconocimiento Mociones de reconocimiento 67 Mociones de duelo 25 Mociones honores postumo 2	



CONDECORACIONES

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, la Oficina de Protocolo expidió Resoluciones y tramitó Condecoraciones, de las cuales se aprobaron y entregaron 175 Resoluciones de condecoración “Orden De La Democracia”, solicitadas por los Honorables Representantes; las cuales se han entregado en eventos protocolarios y en Plenaria de la Cámara de Representantes.

INDICADOR MOCIONES DE RECONOCIMIENTO

En la vigencia del año 2017, se aprobaron y entregaron 67 Mociones De Reconocimiento, 25 Mociones de duelo y 2 Mociones de Honores Póstumos; tramitadas de acuerdo a las solicitudes realizadas por los Honorables Representantes.

INDICADOR EVENTOS

Conforme al cumplimiento de este indicador se realizaron 35 eventos en los cuales la oficina realiza el acto protocolario y acompañamiento desde su inicio hasta el final bajo la coordinación del congresista o la dependencia que lo requiera.

INDICADOR VISAS Y PASAPORTES

En lo referente al trámite de visas y pasaportes a petición de los representantes y su grupo familiar; esta oficina realiza el respectivo acompañamiento desde su inicio hasta la entrega de los documentos visas-pasaporte. En el transcurso del año 2017, se han tramitado 31 visas para los Honorables Representantes y sus familiares; igualmente se facilitó una jornada de pasaportes de la mano de la Cancillería, en la cual se expidieron 76 pasaportes ordinarios para funcionarios y contratista de la entidad.

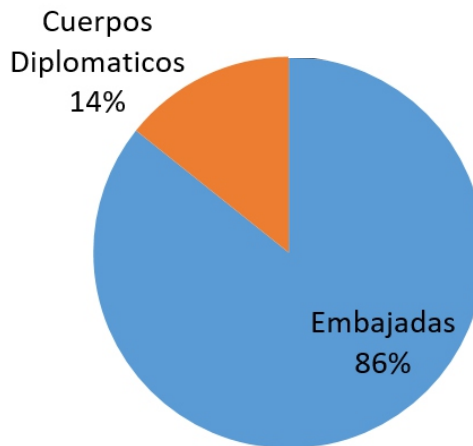
INDICADOR ATENCIÓN DE VISITAS PROTOCOLARIAS

Con el fin de generar espacios con los diferentes cuerpos diplomáticos por parte de la Oficina de Protocolo, se realizó el acompañamiento y apoyo necesario para recibir visitas de distintas delegaciones, altos funcionarios de gobierno de estado de otras naciones y distinguidas personalidades del cuerpo diplomático seleccionados por el presidente de la Cámara de Representantes y los Honorables Representantes en el año 2017 así:

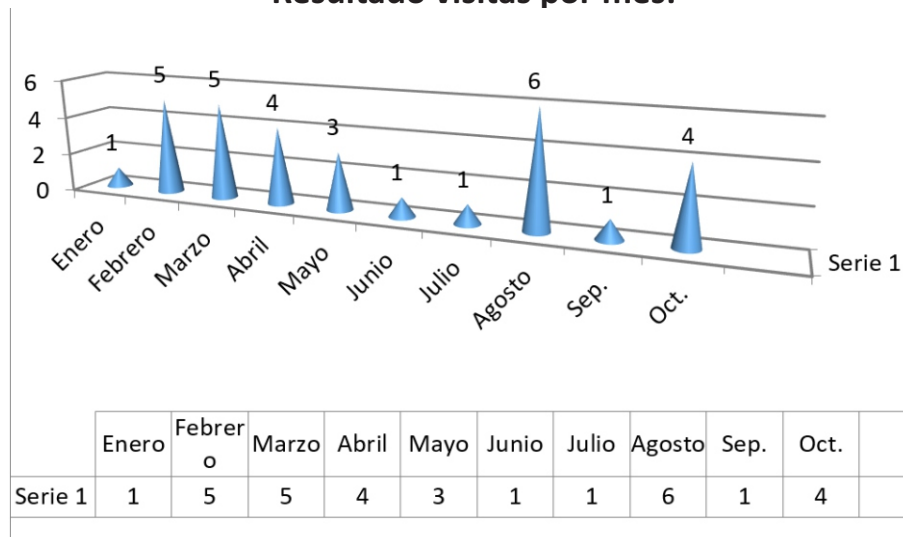
NÚMERO	FECHA/2017	VISITAS DE EMBAJADAS Y CUERPOS DIPLOMATICOS
1	23 Enero	Visita de 6 parlamentarios franceses como parte de la delegación que acompaña al ex-presidente Françoise Hollande en su visita oficial.
2	14 de Febrero	Embajador del Estado de Palestina S.E. Rauf Amalki a la Primera Vicepresidencia de la Honorable Cámara de Representantes
3	17 de Febrero	Al H.R. Miguel Ángel Pinto Hernández Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida Loudaya.
4	20 de Febrero	Embajador del Estado de Palestina S.E. Rauf Amalki al H.R. Efraín Torres Monsalve.
5	20 de Febrero	Embajadora de Suecia S.E. Marie Anderson de Frutos al doctor Miguel Ángel Pinto.
6	27 de febrero	Embajador de la República Popular China S.E. Li Nianping a Telésforo Pedraza (en ese entonces Presidente de la Comisión Primera).
7	02 de Marzo	Embajador de la República de Corea, el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Ministro Consejero al Presidente de la Comisión Segunda.
8	09 de Marzo	Visita de delegación de Suecia a parlamentarios de Cámara y Senado.
9	15 de Marzo	Visita de Embajador de la República de Cuba y una comisión a la Presidencia de la Cámara de Representantes.
10	28 de Marzo	Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida Loudaya al Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.
11	29 de Marzo	Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida Loudaya al Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández.
12	18 de Abril	Embajador de España S.E. Pablo Gómez de Olea Bustinza al Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.
13	19 de Abril	Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida Loudaya y los consejeros de la Cámara de Consejeros a la Presidencia de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.
14	19 de Abril	Embajador de la República Federativa de Brasil Julio Glinernick Bitelli.
15	26 de Abril	Embajador de la República de Cuba a la Presidencia de Cámara de Representantes.
16	16 de Mayo	Embajador de la Federación de Rusia al Doctor Miguel Ángel Pinto.
17	22 de Mayo	Embajador del Estado de Israel Moshe Sermoneta al Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.
18	25 de Mayo	Visita del Parlamento Estatal de Land de Hesse al Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.
19	15 de Junio	Embajador de la República de Serbia y el Ministro Consejero con el Doctor Telésforo Pedraza.
20	24 de Julio	Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida LOudaya al Presidente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Lara Restrepo.
21	8 de Agosto	Visita Embajador de la República de El Salvador, Francisco Galindo Vélez y la Diputada de la Asamblea Legislativa, Nidia Díaz, al Presidente de la Cámara de Representantes. Con el fin de crear un grupo de amistad de Parlamentarios por la Paz.
22	8 de Agosto	El Alcalde de Ginebra Suiza, Rémy Pagani, se reunió con la Comisión de Paz del Congreso y el Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, en la que resalto el trabajo de la Comisión, y la importancia del Acuerdo de Paz a nivel internacional.
23	16 de Agosto	Oficina Comercial de Taipei (Antonio de-Guey y Domingo Dai-Ming, Ja) al Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara de Representantes.
24	17 de agosto	Visita Embajadora del Reino de Suecia, Marie Andersson de Frutos, al Honorable Presidente de la Cámara, Rodrigo Lara Restrepo.
25	24 de Agosto	Embajador de Indonesia S.E. Priyo Iswanto al Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.
26	31 de Agosto	Embajador del Reino de los Países Bajos S.E. Jeroen Roodenburg al Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.
27	19 de septiembre	Embajador de la República de Cuba S.E. José Luis Ponce Caraballo al 2do Vicepresidente de la Honorable Cámara de Representantes.

28	2 de octubre	Visita del Embajador de la Federación Rusa, Sergei Koshkin, al Honorable Presidente de la Cámara de Representantes.
29	19 de Octubre	Embajador del Reino de Noruega, S.E. Johan Vibe, al Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Lara Restrepo.
30	19 de octubre	Visita del Embajador del Reino de España, Pablo Gómez de Olea Bustinza, al Honorable Presidente de la Cámara de Representantes.
31	26 de Octubre	Embajador de la República Árabe de Egipto S.E. Hisham Ahmed Fouad al Segundo Vice presidente de la Cámara de Representantes.

Radio frecuencia legislativa



Resultado visitas por mes:



4.Acercamiento a embajadas



EMBAJADA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE



EMBAJADA DE CANADA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FRANCESA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



EMBAJADA DE COREA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



EMBAJADA DE MEXICO



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE ARGELINA



EMBAJADA DE AUSTRIA



EMBAJADA DE ESTADO PLURINACIONAL BOLIVIA



EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS



EMBAJADA DEL REINO DE BÉLGICA



EMBAJADA DEL REINO DE BÉLGICA



EMBAJADA DE SUECIA



EMBAJADA DE GUATEMALA



EMBAJADA DEL REINO DE NORUEGA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY



EMBAJADA DE BOLIVIA

5. CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE AMISTAD 2017



REPÚBLICA DE CUBA



REPÚBLICA POPULAR CHINA



REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA FEDERAL RUSA



EMBAJADA DE COREA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



REPÚBLICA PORTUGUESA

Metas 2018

En el 2018, la Oficina de Protocolo tiene como principal objetivo el fortalecimiento con las oficinas culturales de las Embajadas acreditadas en Colombia. Con el fin de posibilitar charlas para los funcionarios de la Cámara de Representantes, sobre oportunidades para colombianos en el extranjero y aspectos culturales de los diferentes países.

En cuanto a la gestión documental, se han digitalizado las resoluciones y de mociones de reconocimiento del año 2010 a la fecha. De esta manera dando cumplimiento al primer pilar de esta administración referente a la simplificación de trámites administrativos, se creó un archivo digital en la oficina, con el fin de brindar una respuesta más rápida a las solicitudes realizadas de revocatoria de la condecoración, duplicados o simplemente se ha recibido solicitud de información.

Conclusiones

Dentro de los principales logros de la Dirección Administrativa se destaca:

- 1) CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA:** Con ocasión de la Ley 1712 de 2014 denominada Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la Cámara de Representantes, gracias al trabajo en equipo entre la Mesa Directiva y la Dirección Administrativa, logró implementar acciones y políticas tales como: *a.* Visibilizar todas las actuaciones contractuales y *b.* Poner en marcha las diferentes herramientas tecnológicas de acceso como página web, intranet. mejorando así el indicador de cumplimiento de la norma citada, el cual arrojó para mayo de 2017, el 37% y para noviembre del año en curso el 85% en todas las áreas, en especial en la publicidad e información de la gestión de la entidad frente a la ciudadanía.
- 2) EXCEPCION RESTRICCIÓN ART. 92 LEY 617 DE 2000 - NIVELACION SALARIAL.** Aunando esfuerzos el Congreso de la República junto con los sindicatos y demás funcionarios del legislativo, logró en plenaria del día 14 de noviembre de 2017, la aprobación del proyecto de ley orgánica 026, el cual señala que se exceptúe de la aplicación de los techos de la ley 617 de 2000 art. 92, al Congreso de la República, en lo referente a gastos de personal, con el fin de viabilizar, entre otros, la nivelación de los funcionarios para las vigencias 2018 - 2022, buscando que de manera gradual se cumpla lo dispuesto en el Art. 35 de la ley 1837 de 2017.
- 3) SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL:** Por iniciativa del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, Rodrigo Lara Restrepo, y el compromiso y coadyuvancia de la Dirección Administrativa, se realizó la gestión correspondiente para construir y dotar una sala de lactancia para la gran familia Congreso de la República. Dicha iniciativa cuenta con el apoyo del Senado de la República, la asesoría de la Unicef y Minsalud entre otros. Con ello se armoniza la etapa de gestación y lactancia de las Mamitas, en un ambiente más amistoso, familiar e incluyente.
- 4) PAGINA WEB INCLUYENTE:** En el mes de julio de 2017 se lanzó la nueva página web de la entidad, optimizando el recurso humano, presupuestal y tecnológico, lo cual conlleva a acceder de una manera más fácil y amigable al usuario. Adicionalmente, junto con el apoyo de Mintic, se implementó la herramienta que le permite a las personas con discapacidad visual, acceder a todos los contenidos de la página de la entidad.

- 5) **MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL:** Entendiendo que el talento humano es el factor diferenciador en la obtención de resultados de gestión, uno de los principales retos de esta administración, es lograr la mejora en el clima organizacional de la entidad, promoviendo la realización de eventos que dignifiquen al ser humano; tales como el día de la mujer, de la madre, del hombre y del padre, de amor y amistad, de la familia, jornada lúdica y recreativa de fin de año, reconocimientos por año de servicio, implementación y aplicación de horarios flexibles entre otros.
- 6) **REINAUGURACION SALÓN AMARILLO:** Frente a la necesidad de un espacio para compartir durante algunas horas el almuerzo, esparcimiento y recreación, quienes hacemos parte del Congreso de la Republica, podemos acceder a este lugar, el cual se ha convertido en un punto de encuentro.
- 7) **SEDE SINDICAL:** Como reconocimiento y dignificación al trabajo sindical por el bienestar de los funcionarios del Congreso de la Republica, la Dirección adecuó y dotó a los sindicatos de una sede corporativa para el ejercicio de los derechos de la libre asociación.
- 8) **INCENTIVOS:** Frente al presupuesto del año 2016, la dirección administrativa decidió para la vigencia 2017 aumentar el rubro destinado para los incentivos de los funcionarios, lo cual permitió que un mayor número de personas accedieran a dicho beneficio de 52 de la vigencia 2016 a 59 en la vigencia de 2017.

Año 2016	\$ 189.663.895
Año 2017	\$ 245.375.898

- 9) **PAZ Y SALVO ARMAS:** Hace más de 10 años nuestra Corporación no realizaba gestión alguna, para la recuperación y saneamiento del manejo de armas. Por tanto, la Dirección Administrativa legalizó ante el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA), la cancelación de las multas, quedando a paz y salvo por dicho concepto ante el Ejército Nacional, logrando un ahorro aproximado de **\$ 25.000.000. (Veinticinco Millones de Pesos)**

10) PARQUE AUTOMOTOR: Se tramitaron los traspasos de 19 vehículos subastados en el año 2013 que aun figuraban a nombre de la Corporación. Cuarenta vehículos fueron enajenados en forma gratuita a la UNP y en la actualidad la Corporación cuenta con 63 automotores activos al servicio de la entidad.

11) RECONOCIMIENTO DE LA ANDJ: La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, reconoció a la Cámara de Representantes por haber formulado e implementado con éxito la política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2017, trayendo como consecuencia baja litigiosidad en procura de los derechos fundamentales y los recursos públicos de la Nación.

¹ Decreto 4085 de 2011 art. 2 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendrá como objetivo el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno Nacional; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación.

12) COMPROMISO AMBIENTAL: De acuerdo al quinto pilar estratégico de la Dirección Administrativa "**Compromiso Ambiental**", la División de Servicios diseñó e implementó diversas campañas para generar mejores prácticas ambientales y mitigar algunas de las problemáticas identificadas en la Cámara, tales como la necesidad de ahorro, uso racional y eficiente en el consumo de los recursos naturales; La política **cero papel**; aprender a reciclar como alternativa de optimización y conservación de los recursos públicos, registro de vertimientos de aguas residuales del consultorio odontológico, disposición final de residuos peligrosos en el shut destinado para tal fin.

13) PEDAGOGÍA VIAL Y CULTURA CIUDADANA: Capacitación y sensibilización sobre el Código de Policía y Convivencia, a través de ejemplos prácticos de cultura ciudadana y comportamiento vial, con énfasis en convivencia, seguridad, tranquilidad, protección del ambiente, los animales y salud pública.

14) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Del total de presupuesto asignado a la Corporación por un valor de **\$304.937.000** (Trescientos Cuatro Mil Novecientos Treinta y Siete Millones de Pesos), el 80% corresponde al total de gastos de personal por un valor de **\$242.600.000** (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Millones de pesos); el 10% corresponde al total de gastos generales por un valor de **\$29.477.000** (Veintinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Siete millones de pesos) y por concepto de Inversión un 10% por valor de **\$32.047.000** (Treinta y Dos Mil Cuarenta y Siete Millones de pesos) . Es decir, a la fecha, la Corporación presenta una ejecución ponderada del 93%. Ejecución que se ha adelantado con el principio de austeridad económica bajo los lineamientos del Ministerio de Hacienda.

15) CONTRATACIÓN: El área de contratación de la División Jurídica adelantó la totalidad de los procesos radicados en el área, siendo eficaz y actualizando los procesos y procedimientos de la contratación, cumpliendo con los términos establecidos en los procedimientos de ley y las exigencias propias de la entidad.



María Carolina Carrillo Saltaren
Directora Administrativa



María del Carmen Jiménez
Jefe de la División Jurídica



Mabel Cristina Melo
Jefe División Financiera y de Presupuesto



Virgilio Farfán
Jefe de División de Personal



Rodolfo Alfonso Cetina
Jefe de la División de Servicios



Alexander Rincón Hernández
Jefe de la Oficina de Planeación



Diego Monroy
Jefe de Información y Prensa



Johana López Vega
Jefe de Oficina de Protocolo



Ruth Claudia Sáenz
Jefe de la Sección de Registro y Control



Alvaro Miers
Jefe Sección de Contabilidad



Aldemar Vanegas Muñoz
Jefe Sección de Almacén



Laura Viviana Dallos C.
Asesora de la Dirección Administrativa



Nancy Moya
Asesora de la Dirección Administrativa



Aura Nancy Pedraza
Asesora de la División de Servicios



**Rendición de Cuentas
Dirección Administrativa
Cámara de Representantes
2017**